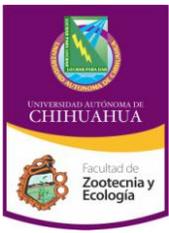


Código: PRO_6.1 IE 10	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 22/04/2013
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario Académico	

EJEMPLO DE RECONOCIMIENTOS PROMEP

		
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
México, D. F., 01/Junio/2012 Oficio No. PROMEP/103-5/12/4286		
<p>Domínguez Viveros Joel Universidad Autónoma de Chihuahua Presente</p> <p>Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2012, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.</p> <p>En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.</p> <p>La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.</p> <p>Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.</p> <p>Atentamente</p> <p> M. en C. Guillermina Urbano Vidales Responsable de Coordinar el PROMEP</p> <p><small>"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".</small></p> <p style="text-align: right;"><small>F-PROMEP-32/Rev-05</small></p>		



Código: PRO_6.1 IE 10	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 22/04/2013
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario Académico	



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 01/Junio/2012
Oficio No. PROMEP/103-5/12/4286

Becerra Reza María Nieves
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2012, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

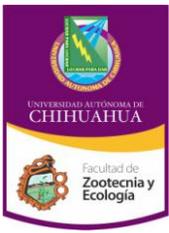
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Código: PRO_6.1 IE 10	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 22/04/2013
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario Académico	

